Navarra y el Estado suscriben un acuerdo para facilitar el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas del terrorismo

El texto, que ha sido firmado este jueves en Madrid, también contiene compromisos para prevenir la radicalización violenta y para realizar actuaciones de memoria y dignidad tanto de las víctimas como de sus familiares

Jueves, 23 de marzo de 2023

Montserrat Torija y Martín Zabalza firman el acuerdo de colaboración

El director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra, Martín Zabalza, y la directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Montserrat Torija, han mantenido hoy jueves en Madrid una reunión para impulsar la colaboración entre ambas administraciones en materia de ayuda, asistencia y protección a las víctimas del terrorismo, prevención de la radicalización violenta, así como actuaciones de memoria y dignidad para las víctimas del terrorismo y sus familiares.

Para la consecución de tales objetivos ambas direcciones generales han acordado fortalecer diversas líneas de colaboración. La Comunidad Foral de Navarra ha sido pionera en España a la hora de introducir en el currículo educativo el estudio de las "Unidades Didácticas", enmarcadas dentro del proyecto Memoria y Prevención del Terrorismo del Ministerio del Interior. El acuerdo cuenta con nuevas vías de asesoramiento en cursos de formación para el profesorado, impulsando esta línea de trabajo para prevenir la radicación entre los jóvenes y promover la memoria de las víctimas del terrorismo, afianzando también el conocimiento de la historia del terrorismo en España y Navarra en el ámbito universitario.

Asimismo, el texto firmado promueve una coordinación eficaz en la asistencia y acompañamiento a las víctimas del terrorismo que, mediante el programa pedagógico De la Mano-Eskutik, prestan su testimonio en las aulas de los centros educativos, incardinados en los programas de prevención de la violencia y la radicalización.

Zabalza y Torija también han acordado mantener una comunicación fluida y actualizada sobre las modificaciones normativas de ámbito estatal o autonómico que puedan afectar a las víctimas del terrorismo, así como de los proyectos desarrollados por ambas administraciones encaminados a la defensa y mejora de los derechos de las víctimas del terrorismo y fomentar proyectos de memoria, incluyendo la celebración de actos de homenaje donde se promueva la voz y participación de las víctimas del terrorismo, así como de las asociaciones y fundaciones que las representan.

Destaca, por su importancia, el acuerdo de intercambio entre las Oficinas de Víctimas dependientes orgánicamente de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior y la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra de los datos actualizados de las víctimas de actos terroristas necesarios para el recíproco ejercicio de las competencias atribuidas a cada centro directivo con el objeto de facilitar el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas del terrorismo.

Por último, se impulsarán acciones coordinadas para la defensa de las víctimas del terrorismo entre las dos direcciones generales y el Centro Memorial de las Victimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo.